

Posición Institucional de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2017-2018 del “Programa para la Productividad y Competitividad Industrial”

Secretaría de Economía

Clave del Pp: S220	Denominación del Pp: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
Unidad Administrativa:	Unidad de Compras de Gobierno
Nombre del Responsable de esta Unidad:	Ricardo del Olmo Hidalgo
Tipo de Evaluación:	Ficha de Monitoreo y Evaluación
Año de la Evaluación:	2018

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

En el marco de las sesiones de trabajo del Comité Sectorial de Aspectos Susceptibles de Mejora del Ramo 10 se analizarán aquellas recomendaciones que resulten claras, relevantes, pertinentes y factibles de implementarse, con la finalidad de que sean atendidas mediante los Aspectos Susceptibles de Mejora ciclo 2018-2019.

A continuación se presenta el primer borrador que será revisado y, en su caso, aprobado por el Comité Sectorial:

Cuadro. Principales mejoras a realizar por la dependencia o entidad

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Adoptar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social para la definición de la población objetivo y aplicarla al Programa. De manera particular, deberá quedar explícita la problemática que intenta resolver el Programa y que justifica su existencia.	Mediante la reconceptualización de la Metodología de Marco Lógico (MML), se reflejará de manera clara el accionar del PPCI de acuerdo a los criterios establecidos por el CONEVAL y con ello se explicitará la problemática que el Programa intenta resolver, así como sus alcances.	Se implementó una sesión de trabajo en la que participó el CONEVAL y la CEPAL, a fin de rediseñar la MIR. A partir de esa reunión, el Programa realizará las adecuaciones pertinentes en la definición de sus poblaciones potencial y objetivo.

Sección / Número de pregunta	Texto del Informe	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación
Recomendaciones	Homologar la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, con base en lo establecido en la Metodología de Marco Lógico.	Mediante la reconceptualización de la Metodología de Marco Lógico (MML), el PPCI podrá homologar la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.	Se implementó una sesión de trabajo en la que participó el CONEVAL y la CEPAL, a fin de rediseñar la MIR. A partir de esa reunión, el Programa realizará las adecuaciones pertinentes en las unidades de medida de sus poblaciones.

2. Posición Institucional respecto de la evaluación

Se considera que la Ficha es un instrumento que coadyuva al proceso de mejora del PPCI. Las observaciones y recomendaciones son susceptibles de implementarse; mientras que los resultados muestran los objetivos, cobertura y tipos de apoyo que otorga. Asimismo, presenta claramente sus fortalezas y/o oportunidades, en contraste a sus debilidades y amenazas, así como los avances durante el 2018.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Los resultados de la evaluación muestran el desempeño del PPCI. Se señalan como fortalezas la incorporación del Comité Técnico Asesor de Desarrollo Industrial como órgano de consulta; el contar con una Base de Datos Global que facilita la obtención de información y mejora la administración; y tener una estrategia de cobertura para atender a su población objetivo, lo que le permite tener claridad sobre su operación.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

El proceso de evaluación fue adecuado y oportuno. En todo momento se recibieron las directrices para complementar la información requerida.

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

El desempeño del equipo evaluador fue proactivo y útil. De manera regular, proporcionaron apoyo para atender dudas y presentar opciones de mejora.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Se considera que la participación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en su calidad de instancia de coordinación, resultó fundamental para concluir en tiempo y forma este ejercicio de evaluación.

Como parte del proceso de coordinación, el Consejo realizó diversas actividades que facilitaron la elaboración de la Ficha, entre las que destacan:

- Reunión de capacitación para elaborar la Ficha de Monitoreo y Evaluación, en la que se hicieron sugerencias específicas por apartado.
- Proporcionó las guías para el manejo de las plataformas informáticas diseñadas para su realización, denominadas Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño y Sistema de Evaluación Específica de Desempeño.
- Brindó retroalimentación a la información proporcionada por el Programa para su elaboración, así como a la versión preliminar del documento.
- Manifestó plena disposición para resolver dudas y problemas específicos durante el desarrollo de la misma.